



QUILMES, 14 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0980/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se tramitó una información sumaria caratulada: "Incidentes Agrupaciones Estudiantiles".

Que en dichas actuaciones se investigó la denuncia de presuntas amenazas que habrían recibido alumnos de agrupaciones estudiantiles de la Universidad, y por otra parte, la desaparición de una bandera perteneciente a la agrupación estudiantil Alianza Universitaria.

Que investigados los hechos y colectados los elementos que hacen a la investigación, éstos no fueron suficientes ni tuvieron la entidad necesaria para lograr individualizar a los presuntos agresores, ni a quien podría haberse apoderado de la bandera.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

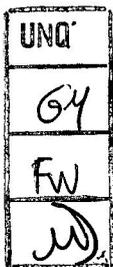
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proceder al cierre y archivo de la información sumaria que se tramitó a través del Expediente N° 827-0980/04.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00889



Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES